

AMSAPP

(Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo en la Sede Social de calle Suipacha 2463/69 de la ciudad de Santa Fe el día viernes 25 de Abril de 2025 a partir de las 11,00 horas, (Art. 17º del Estatuto Social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea (Art. 43º inciso k).
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 49, comprendido entre el 10 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024.
- 4) Consideración del Presupuesto de las Cuentas de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2025.
- 5) Consideración y Actualización de la Cuota Social.
- 6) Autorización para la gestión de un crédito bancario por hasta \$25.000.000, para incrementar los fondos de Ayuda Económica para los Asociados, en alguna de las entidades bancarias con las cuales opera la Institución.
- 7) Autorización para la venta y escrituración del inmueble —propiedad de la Mutual- ubicado en calle Amenábar 5421 Partida Impuesto Inmobiliario 16-03-18321063/0000 de la Ciudad de Rosario, a la Junta Ejecutiva a través los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero de la Entidad para ejecutar todo trámite referido a dicha venta.
- 8) Autorización para la escrituración del inmueble —propiedad de la Mutual- sito en calle Arenales 9289 Partida Impuesto Inmobiliario 133755/0098 de la Ciudad de Santa Fe a los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero a realizar dicho trámite...
- 9) Actualización Valores de Reconocimiento de Subsidios Vigentes.

JULIO M. DAYER

Presidente

GREGORIO ARANDA

Secretario

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros en conjunto de la Junta Ejecutiva y la Junta Fiscalizadora (Art. 23º Estatuto Social).

\$ 450 536782 Mar. 14 Mar. 18

ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de acuerdo a los resuelto en la reunión celebrada el 25 de febrero de 2025, según Acta N° 1071 y en base a lo establecido en el artículo 130 del Estatuto Social y concordantes, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el sábado 5 de abril de 2025 a las 9:30 horas, en la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, en las instalaciones de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. "ESTRELLA DE ITALIA", sita en calle Seguí N° 960 de la ciudad de EL TRÉBOL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración del orden del día.
- 2.- Apertura del acto.
- 3.- Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 4.- Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo quinto (25º) ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y el informe del Organo Fiscalizador.
- 6.- Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
- 7.- Elección de cinco miembros por dos (2) ejercicios en reemplazo de los señores Adriana Imhoff, Julia Gramajo, Gloria Salusso, Marcelo Zaeta, Cristina Sandra Escudero.
- 8.- Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes en reemplazo de los señores: Raúl Colmegna, Brenda Bruno, Silvina Galván por dos (2) ejercicios.
- 9.- Consejo Consultivo.

EL TRÉBOL, 05 de marzo de 2025.

Lic. ADRIANA IMHOFF

Presidente

LIDIA B. MARTÍNEZ

Secretaria

NOTA:

* La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).

* Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representará a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados (Art. 10, inc. 5 del Estatuto Social).

* Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente (Art. 17 del Estatuto Social).

* Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto (Art. 18 del Estatuto Social).

\$ 90 536636 Mar. 14 Mar. 17

MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 hs, la cual se desarrollará en las instalaciones de la Mutual MUTEN, sita en calle Córdoba 3577 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el

acta de la asamblea.

2. Lectura del acta anterior.

3. Consideración de Memoria y Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

4. Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado en el Ejercicio.

ERNESTO CEPEDA

Presidente

GLADIS ARIAS

Secretaria

NOTA:

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación del mandato contemplado en el artículo 16 y en los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén en el orden del día.

\$ 80 536624 Mar. 14

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE CULULÚ**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Cululú de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de sus estatutos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en el domicilio de Zona Urbana s/nº Cululú, el día 15 del mes de abril del año 2025 a las 17:30- horas en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario se aplicará el artículo 40 del Estatuto.

Los temas a tratar son los detallados en el orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables por el ejercicio regular del 01.01.2024 al 31.12.2024.

2) Designación de dos asambleístas que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea General Ordinaria.

Artículo 40: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

GRACIELA DEL VALLE ORO

Presidenta

LUCIA GEESE

Secretaria

\$ 50 536787 Mar. 14

LIGA OCAMPENSE DE FÚTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las disposiciones Estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Liga Acámpense de Fútbol, en sesión de la fecha 10 de marzo del 2025, convoca a sus Clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo, el día Lunes 07 de abril del 2025 a partir de las 20 horas. En su sede Social de calle Mariano Moreno N° 1760, Villa Ocampo, Departamento General Manuel Obligado, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de los Delegados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario General, refrenden el Acta de la presente asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, y el anexo "A", del 71° Ejercicio Económico, Deportivo y Social, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024
4. Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, para integrar el tribunal de disciplina de la liga Ocampense de fútbol.-

5. Tres miembros para integrar la comisión revisora de cuenta.

OSCAR ANTONIO CEREJO

Presidente

MARIO HUMBERTO SOSA

Secretario General

NOTA:

Artículo 15º de los Estatutos Sociales:

“Las entidades no podrán estar representadas en la Asamblea, en los siguientes casos”.

a) Cuando en temporada no hayan inscripto equipos en dos divisiones como mínimo.

b) Cuando no se encuentren al día con la Tesorería de la liga.

Artículo 21º de los Estatutos Sociales

“Las Asambleas sesionaran válidamente con la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora indicada en la Convocatoria sin conseguir quórum, podrá hacerlo con cualquier número de Delegados presentes”. ligaocatnpensedefutbol@hotmail.com

\$ 45 536786 Mar. 14

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE BIGAND S.A.

Transporte Automotor de Cargas de Bigand S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 2025 a las 9.00 hs. , a efectuarse en la Sede Social de la misma, Avenida Santa Fe, Nº 315, Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA

1.- Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.-

2.- Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y consideración del destino del resultado de dicho ejercicio económico.-

3.-Elección de Directores Titulares (4) y Suplentes (4) por terminación de mandato

de los mismos.-

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

1º Informar y aprobar la nueva distribución porcentual societaria conforme lo determinara el tribunal mediante sentencia judicial dictada en autos "Transporte Automotor de Cargas S.A. s- Otras Diligencias" CUIT 21-25861056-0.-

2º Cumplimiento del acuerdo suscripto con el Asociado Pascual Miguel en fecha 03/11/2021.-

3º Incorporación de asociados conforme Asamblea N°36 de fecha 24/10/2021 del asociado Selak (herederos).-

4º Aprobación de distribución de acciones que pertenecen a la sociedad, entre los asociados.-

5º Aprobación de la nueva conformación societaria y sus porcentajes, conforme las modificaciones producidas por aprobación de los puntos anteriores.-

6º Determinación del pago de los servicios exigidos para escrituración del loteo (agua y luz).-

1. Artículo 13 Estatuto Social: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.-

ERICA SUSANA ARBAN

PRESIDENTE

\$ 580 537046 Mar. 17 Mar. 21